Diario de Noticias

Fecha: 15/09/2021 Audiencia: 34.961 Sección: ECONOMIA
Vpe: 4.798 € Tirada: 13.271 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 5.700 € Difusión: 9.989 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 5.700 € Ocupación: 84,17% Sector: INFORMACION GENERAL

LA DEMANDA DE VIVIENDA PROTEGIDA SE DUPLICA EN NAVARRA EN CINCO AÑOS Y DESBORDA LA OFERTA PÚBLICA

● Más de 9.100 personas demandan una, mientras que el año pasado solo se iniciaron 605 viviendas ● CCOO cree que la mejoría en las políticas de alquiler público no es suficiente

Juan Ángel Monreal
Iñaki Porto

PAMPLONA – El acceso a la vivienda sigue siendo uno de esos problemas que regresa de modo permanente a la actualidad. Un joven navarro necesita destinar unos nueve años de salario íntegro para adquirir una vivienda modesta, de unos 190.000 euros. Y ahorrar la mitad de su sueldo durante al menos cuatro o cinco años para disponer del 20% necesario al ir al banco a solicitar una hipoteca. Una consecuencia, explica CCOO, de que "la política de pública de vivienda no responde todavía a la demanda real de la sociedad".

En estos momentos, hay 9.102 personas que demandan viviendas protegidas. "Pero en 2020 solo se inició la construcción de 605", explica el sindicato, que ayer presentó un informe titulado *Análisis gráfico de la vivienda en Navarra*. Los datos recogidos por CCOO muestran que la demanda de vivienda se ha duplicado ampliamente desde las 4.177 solicitudes de 2015 hasta las 9.102 de 2020. "Hoy la vivienda pública es un bien de primera necesidad y el Gobierno de Navarra no está siendo capaz de responder a la demanda real de la sociedad", señala el informe.

El sindicato sí valida una de las grandes apuestas del Gobierno de Navarra en materia de vivienda: la apuesta por un alquiler que es preferido por el 84% de quienes demandan una vivienda protegida. Y destaca las políticas de los últimos años en la construcción de vivienda pública en alquiler. Pero no es suficiente.

A la vista de esta situación, el secretario de Políticas Públicas y Sociales de CCOO de Navarra, Joseba Eceolaza, reclamó al Gobierno foral y al Parlamento que "se apruebe una ley de vivienda que responda a la demanda real, que tenga un fuerte contenido social y que nadie quede excluido del derecho a la vivienda". Además, ha reclamado que también "limite los precios". "Es fundamental regular el precio del alquiler de vivienda y se puede regular a través de la penalización fiscal, tal vez la fórmula más sencilla y justa socialmente. Por eso, pedimos al Gobierno de Navarra y a los grupos parlamentarios que tengan ambición social y no se autocensuren porque hay muchísimas herramientas para poder desarrollar una política de vivienda que realmente responda a las necesidades sociales", defendió Eceolaza.

A su juicio, "tenemos que intervenir sobre el mercado de la vivienda, especialmente haciendo un llamamiento al Arzobispado y grandes tenedores para que contribuyan y colaboren para hacer posible el derecho a la vivienda". Además, pidió al Gobierno foral y al Parlamento que "sí están dispuestos a poner en marcha una ley de vivienda cuenten necesariamente con la participación de los agentes sociales" y también reclamó un impulso de la vivienda protegida para construir al menos 1.000 viviendas públicas de alquiler en la legislatura.

Según el informe del sindicato, "en 2020 en Navarra había 661.197 habitantes y un parque de 324.981 viviendas, de las que el 81,8% (266.085) eran viviendas principales y el 18,2% (58.896) eran segundas residencias". Además, el Servicio de Inspección de Vivienda "identificó un total de 4.896 viviendas que están en manos de 53 titulares, con una media de 92 viviendas por titular". "El 63% de ellas, en manos de siete empresas privadas de gestión de vivienda de alquiler (inmobiliarias) y el Arzobispado, por ello la existencia de fondos buitre en este campo supone un peligro que cuestiona la política pública de vivienda", afirma el sindicato en su estudio.

Asimismo, CCOO advierte de que "amplios sectores de población siguen excluidos del acceso a una vivienda o deben pagar un coste excesivo (para satisfacer su necesidad básica de alojamiento". "No faltan viviendas, faltan políticas públicas que garanticen el acceso a una vivienda digna". ●

Joseba Eceolaza y Carlos de la Torre-Verdejo, ayer en la sede del sindicato .

APUNTE

EL COSTE DE CONSTRUIR CRECE UN 13%

●●● **Caída el año anterior.** ACR alertó de ayer un encarecimiento de los costes de construcción en la edificación residencial, que se han incrementado un 13,5% interanual hasta septiembre de 2021, frente a la caída del 1,7% registrada hace un año. El acero es uno de los materiales más caros, con una subida del 35% en nueve meses, el coste de la construcción de una estructura sea hoy un 28% más elevado, según ACR. A eso hay que sumar otros incrementos, como el de las cimentaciones (23,5%), la carpintería de madera (18,3%), pintura (9,5%) o vidriería (8,9%). La empresa navarra cerró el año con una cartera de pedidos de 300 millones. – *Diario de Noticias*

CIFRAS CLAVES EN EL SECTOR

LA CIFRA

1.182

EUROS EL METRO CUADRADO

El precio medio en la vivienda preotegida se sitúa en 1.182 euros el metro cuadrado, 116 euros menos que hace una década. La caída es similar a la que experimenta el precio en la vivienda libre, que cae desde los 1.522 euros a los 1.408.

61

VIVIENDAS EN EJECUCIÓN HIPOTECARIA

El número de embargos ha ido descendiendo en los últimos años desde los máximos alcanzados en la crisis de 2008-2013. En 2014, 363 viviendas tenían una ejecución hipotecaria iniciada.

HIPOTECA INICIAL MEDIA

Año	Importe medio
2010	119.371 euros
2011	120.617
2012	111.995
2013	108.882
2014	103.370
2015	103.111
2016	101.449
2017	105.719
2018	108.465
2019	115.217
2020	118.678

APUNTE

● **Se triplica la demanda de vivienda en propiedad.** Aunque en el caso de la vivienda protegida la demanda mayoritaria es el alquiler, en los últimos años crece también con fuerza la de aquellos que demandan vivienda en propiedad. de 476 en el año 2016 a los 1.449 de 2020. Una muestra de que la vivienda a precio de mercado deja fuera a un número creciente de ciudadanos y obliga al resto a desembolsos extraordinarios.